



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003688

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001192 del 27 de abril del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre del 2015, la misma que rectifica la resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029822 se declaró la disolución de la compañía **COMAQ S.A. MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. María Auxiliadora Medina Ruiz, para el cargo de Liquidadora de la compañía **COMAQ S.A. MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 24 SEP 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

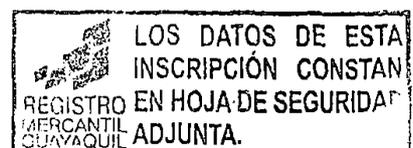
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a


Sra. María Auxiliadora Medina Ruiz
C.C. No. 090901525-7

24 SEP 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 Y 9 De Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 108293 / Tr. 7429





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.750
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003688, dictada el 24 de septiembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COMAQ S.A. MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA AUXILIADORA MEDINA RUIZ**, de fojas **39.042 a 39.044**, Registro de Nombramientos número **12.467**.

ORDEN: 48750




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: 